



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la murga "Lavate y Vamo" oriunda de la ciudad de Mar del Plata.

  
JUAN MANUEL CHEPPI  
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA  
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo a la murga marplatense “Lavate y Vamo” quien celebra sus seis años de trayectoria coronados con la obtención del primer puesto en el Certamen Internacional de Murgas y Humoristas uruguayo, en el Carnaval Oficial de Fray Bentos, el pasado febrero del corriente año.

La murga “Lavate y Vamo” es un colectivo artístico con 17 personas en escena y adopta el típico estilo de la murga del Uruguay, donde la canción, los diálogos y el vestuario no son sólo sinónimo de alegría sino también de compromiso social. La murga denuncia, contesta, cuenta e informa desde el humor y la ironía en sus canciones.

A seis años del nacimiento de este grupo con sueños fuertes, el balance es de objetivos cumplidos. Han actuado en los teatros Auditorium, Roxy y Colón de Mar del Plata, siendo parte como invitada de los shows de las más prestigiosas murgas uruguayas, Agarrate Catalina y Falta y Resto.

La agrupación marplatense participó en los ciclos de Teatro x la Identidad y en el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en el Encuentro de Murgas Uruguayas de Rosario, en corsos de Mar del Plata, Benito Juárez, San Antonio de Areco, Labarden y Las Armas. También compartió show con Alejandro Balbis y, en una búsqueda de unificar estilos y continuar creciendo, junto a la banda de rock Sentimental Porno.

A su vez, fue galardonada en el año 2014 con el Premio Alfonsina en el rubro Música, otorgado por la Secretaría de Cultura del Partido de General Pueyrredon. El municipio también le otorgó la declaración de Interés Cultural, y la murga, recibió del EMTur la calificación De Interés Turístico y ha sido nominada a los Premios Estrella de Mar 2015 como Mejor Espectáculo y en el rubro Vestuario.

Es por lo expuesto que solicito a los legisladores de esta H. Cámara que acompañen este proyecto.



JUAN MANUEL CHEPPI  
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA  
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES